ACTA ORDINARIA 02-2023: Acta número cero dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada
por la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad de la Dirección General del Archivo
Nacional, a las diez horas con un minuto del día cuatro de diciembre del dos mil VEINTITRÉS, con
presencia de las siguientes personas: Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios y presidenta,
Bady Ramírez Campos, Departamento de Tecnologías de Información, Ivette Bolaños Narváez,
Departamento de Conservación, María Virginia Méndez Argüello, Departamento Servicios
Archivísticos Externos, Jennifer Thomas Navarrete , Departamento Archivo Notarial y Lisandro
Aguilar Soto, Departamento Archivo Histórico; presentes todos desde Su lugar de residencia, salvo
la señora Bolaños Narváez, quien se encuentra en las instalaciones del Archivo Nacional
Ausentes con justificación: No hay
CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 02-2023 del cuatro de
diciembre de dos mil veintitrés
ACUERDO 1. Aprobar el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 02-2023 del cuatro de
diciembre de dosmil veintitrés sin modificaciones. ACUERDO FIRME
CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 01- 2023, del veintinueve de
junio de dos mil veintitrés
Se abstiene de votar el acta el señor Lisandro Aguilar Soto, por no haber estado presente en la
reunión correspondiente
ACUERDO 2. Aprobar sin correcciones el acta ordinaria 01-2023, del veintinueve de junio de dos
mil veintitrés. ACUERDO FIRME
CAPÍTULO III. ASUNTOS RESOLUTIVOS
ARTÍCULO 3. Revisión del avance en las metas del Plan de Trabajo 2023
La Presidenta de la comisión indica que los informes del II y III trimestre del PTA 2023 fueron
presentados por ella a la Dirección General y a la Unidad de Planificación Institucional. Además,
Informó que se han cumplido satisfactoriamente la mayoría de las metas, quedando pendiente de

ejecutarse la visita guiada para un grupo de personas con discapacidad, meta que se retomará en
2024
Artículo 4. Elaboración de la carpeta de reuniones de la comisión
La Presidenta de la comisión indica que es necesario elaborar una carpeta digital con la
documentación referente a las reuniones realizadas por la comisión. Para tales efectos, ella tiene la
información guardada en su computadora y la enviará a la Secretaria de la comisión, María Virginia,
con el fin de que se ponga al día esta carpeta, de acuerdo con la estructura facilitada por el Archivo
Central
ACUERDO 3. Comisionar a la Presidenta y a la Secretaria de la comisión para que construyan y
mantengan actualizada la carpeta de reuniones. ACUERDO FIRME.
ARTÍCULO 5. Firma de actas
La Presidenta indicó que hay unas actas pendientes de imprimir y firmar, las cuales ella tiene junto
con los demás documentos de la CIAD
ACUERDO 4. Comisionar a la Presidenta y a la Secretaria de la comisión para imprimir las actas,
firmarlas y subirlas al sitio web. ACUERDO FIRME.
CAPÍTULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS
ARTÍCULO 6. Correo electrónico del 5 de julio de 2023, remitido por el Profesional de la Unidad de
Planificación Institucional, donde solicita el informe de evaluación del PTA, correspondiente al II
trimestre y I semestre. SE TOMA NOTA.
ARTÍCULO 7. Correo electrónico del 18 de julio de 2023, remitido por el CONAPDIS, actividad de
capacitación, sobre perspectiva de las personas jóvenes con discapacidad sobre la prestación de los
servicios públicos. SE TOMA NOTA.
ARTÍCULO 8. Oficio DGAN-DG-389-2023, del 25 de agosto de 2023 donde se brinda criterio
solicitado al Archivo Nacional, en relación con la Directriz 051-MTSS-MiCITT. SE TOMA NOTA

ARTÍCULO 9. Correo electrónico del 15 de septiembre de 2023, remitido por la Directora General,
donde traslada solicitud de criterio del Archivo Nacional, sobre Reglamento a la Ley 8922, LESCO. SE
TOMA NOTA
ARTÍCULO 10. Correo electrónico del 22 de septiembre de 2023, remitido por la Directora General,
donde hace designación de la persona enlace del Archivo Nacional para elaboración del IGEDA. SE
TOMA NOTA
ARTÍCULO 11. Oficio CONAPDIS-DE-1102-2023, remitido por el CONAPDIS, donde brindan
indicaciones sobre el IGEDA y solicitan designar a la persona enlace. SE TOMA NOTA.
ARTÍCULO 12. Oficio DGAN-DG-476-2023, del 04 de octubre de 2023, Criterio Reglamento Ley
LESCO. SE TOMA NOTA
ARTÍCULO 13. Correo electrónico del 24 de octubre de 2023, remitido por el Profesional de la
Unidad de Planificación Institucional, solicitando el informe del PTA III trimestre. SE TOMA NOTA. -
Al ser las diez horas con cuarenta y tres minutos se levanta la sesión
Jacqueline Ulloa Mora
Presidenta
María Virginia Méndez Argüello
Secretaria